



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA  
“HECTOR ABAD GOMEZ”**

**CONSEJO DE FACULTAD**

**ACTA 288**

**FECHA:** Agosto 14 de 2007  
**HORA:** 1. p.m.  
**LUGAR:** Salón de los Consejos

**ASISTENTES:**

Dra. Laura Alicia Laverde - Vicedecana (en Funciones de Decano)  
Dr. Carlos Castro Hoyos - Jefe Centro de Extensión  
Dr. Elkin Martínez López - Jefe Centro de Investigación  
Dr. León Darío Bello - Jefe Departamento de Ciencias Básicas  
Dr. Gladys Irene Arboleda - Jefa Departamento de Ciencias Específicas  
Dr. John Flórez - Representante de Egresados

**INVITADO:**

Ing. Jader Alexis Castaño - Jefe Asistencia de Planeación  
Sr. Camilo Andrés Tabares - Vocero Estudiantil  
Sr. Profesor Fabio Rodríguez - Coordinador de Prácticas  
Sra. Patricia Zapata - Coordinadora de Prácticas  
Sr. Elkin Ramírez- Coordinador de Prácticas

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 287
3. INFORME DE PRACTICAS ACADÉMICAS A CARGO DE LOS DOCENTES FABIO RODRÍGUEZ, PATRICIA ZAPATA Y ELKIN RAMÍREZ: Duración: 45 minutos
4. PARQUE E - CLAUDIA PATRICIA NOHAVÁ: 15 minutos
5. ASUNTOS ACADÉMICOS
6. ASUNTOS PROFESORALES
7. ASUNTOS ESTUDIANTILES
8. INFORMES: Vicedecana
9. ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES
10. VARIOS

## DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

**Decisión: Aprobado**

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 287

**Decisión: Aprobado**

3. INFORME DE PRACTICAS ACADÉMICAS A CARGO DE LOS DOCENTES FABIO RODRÍGUEZ, PATRICIA ZAPATA Y ELKIN RAMÍREZ: Duración 45 minutos

*Comentarios: Se realiza la presentación por parte de los Docentes invitados coordinadores de prácticas académicas, destacando los siguientes aspectos:*

*Objeto de las Practicas Académicas (Reglamento de practicas académicas: Acuerdo de Consejo de Facultad No 085 de 2002): Es el primer acercamiento a la realidad social e institucional que propicia la universidad, con el fin de integrar y articular los conocimientos de la formación básica en las instituciones, organizaciones o entidades, mediante la ejecución de planes, programas, proyectos y actividades de aprendizaje que promuevan el bienestar colectivo, el desarrollo institucional y desarrollo profesional del estudiante.*

*Logros:*

- *Sistematizado el procedimiento a nivel de pregrado.*
- *El momento de valoración entre los conocimientos adquiridos y la capacidad de intervención.*
- *Verificador de la pertinencia y efectividad del plan de formación.*
- *La mejor estrategia para promocionar la carrera e impactar socialmente.*

*Dificultades:*

- *Personales (desplazamientos, económico)*
- *Entorno institucional (desconocimiento)*

*Fortalezas:*

- *Visibilizado la carrera a nivel departamental y regional*
- *Disponibilidad agencias*
- *Formación Académicas*
- *Excelente Evaluación de desempeño*
- *Sentido de pertenencia con la carrera*

**Retos:**

- *Calidad académica.*
- *Actualizar el reglamento de prácticas con el fin de unificar criterios con los otros programas de la FNSP.*
- *Formulación de normatividad de parte de la Vicerrectoría de extensión sobre el manejo de las practicas académicas dentro universidad.*
- *Visibilizar la facultad y la universidad a través de las prácticas en los ámbitos nacionales e internacionales.*

**Propuestas:**

- *Modernización del Reglamento de Practicas Académicas*
- *Comisión proponer un proyecto que permita visibilizar y mejoramiento*
- *Ajustar el Plan de Estudios, para que la practicas académicas se desarrollen en el sexto semestre*
- *Mercadear el programa a nivel Municipal*

**Decisión:** La Decanatura de la Facultad tomará acciones al respecto a fin de mejorar las Prácticas Académicas, y trabajar sobre la propuestas presentadas y fortalecidas por los Consejeros.

4. PARQUE E- Claudia Patricia Nohavá.

*Comentarios:* La invitada presenta disculpas de tenerse que ir debido a otro compromiso en el parque E con el Vicedecano de Comunicaciones, manifiesta estar dispuesta a asistir en otro momento cuando lo disponga la administración de la Facultad.

**Decisión:** Tema a tratar en Reunión Administrativa

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1. La profesora Gloria Molina, Coordinadora de la Maestría en Salud Pública envía para aprobación y apertura de la cohorte 31 del programa, los documentos:

- Proyecto de Acuerdo de Consejo de Facultad mediante el cual se modifica el plan de estudios del programa de Maestría en Salud Pública.
- Proyecto de resolución Comité Central de Posgrados por medio de la cual se autoriza la convocatoria, se definen los criterios de selección, los cupos y el punto de corte.
- Los costos del programa.

*Comentarios: La coordinadora de la Maestría, profesora Gloria Molina, puntualiza sobre dos elementos que fueron necesarios fortalecer del plan de estudios para la cohorte 31 del programa: acompañamiento permanente de los tutores, mostrando que la tutoría es válida si se tiene una persona versada en el tema, y sesiones quincenales para desarrollar las actividades presenciales de la Maestría. Para el caso de la autorización de la convocatoria, se definen los criterios de selección, los cupos y el punto de corte, acorde a las experiencias en otras cohortes y la capacidad de la Facultad.*

*Respecto a los costos del programa se presentara la propuesta elaborada por la coordinación de posgrados de la facultad para estudio a nivel central.*

*Los Consejeros consideran importante revisar la propuesta de resolución donde se definen los criterios de selección, teniendo en cuenta que la gran mayoría de personas que se presentan a la Maestría no tienen un recorrido investigativo.*

**Decisión:** Se aprueba en primer debate, el Proyecto de Acuerdo de Consejo de Facultad mediante el cual se modifica el plan de estudios del programa de Maestría en Salud Pública. Adicionalmente se considera que necesario incorporar las sugerencias de los consejeros a los documentos presentados y mejorar el acuerdo.

- 5.1. El profesor Álvaro Olaya Peláez, Coordinador de Posgrados, solicita la aprobación del Consejo de Facultad, el Calendario de Admisión para la Especialización en Emergencias y Desastres, con la Universidad de Caldas.

*Comentarios: Los Consejeros consideran importante ajustar el calendario a la programación académica de los posgrados de la Facultad.*

**Decisión:** Se aprueba el calendario, con los ajustes sugeridos por los Consejeros, previa revisión de la Vicedecanatura y el Coordinador de Posgrados quienes concertaran el calendario final.

## 6. ASUNTOS PROFESORALES

### 6.1. Certificación y Exoneración de cumplimiento de requisitos

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
Jorge Arbey Toro Ocampo	Desarrollar actividades en el proyecto Previva	Certificación de título de doctorado, solicitado por parte de Luis Fernando Duque	Semestre 2007-2 c.c. 8801	Se aplaza la decisión hasta que se aclare el tipo de vinculación y las actividades a desarrollar a nivel docente, en el caso de ocasional es necesario que se adscriba a un departamento.
Nilton Edu Montoya	Desarrollar actividades en el	Certificación de título de doctorado,	Semestre 2007-2 c.c. 8801	Se aplaza la decisión hasta que se aclare el tipo de vinculación y las actividades a

	proyecto Previsa	solicitado por parte de Luis Fernando Duque		desarrollar a nivel docente, en el caso de ocasional es necesario que se adscriba a un departamento.
Eliana Martínez Herrera	Actividades de docencia, investigación y extensión	Certificación del título de doctor para contratar como docentes ocasionales	Semestre 2007-2 c.c. 3252	Se aprueba
Jesús Ernesto Ochoa Acosta	Actividades de docencia, investigación y extensión	Certificación del título de doctor para contratar como docentes ocasionales	Semestre 2007-2 c.c. 3252	Se aprueba
Rubén Darío Borja Tamayo	GSI-132 Matemáticas Operativas	Exoneración de título de posgrado	Semestre 2007-2 c.c. 3252	Se aprueba
María Luisa Montoya Rendón	Actividades de docencia, investigación y extensión	Certificación del título de doctor para contratar como docentes ocasionales	Semestre 2007-2 c.c. 3253	Se aprueba
Margarita María Montoya	Actividades de docencia, investigación y extensión	Certificación del título de doctor para contratar como docentes ocasionales	Semestre 2007-2 c.c. 3253	Se aprueba
Carlos Mario Quiroz Palacio	Actividades de docencia, investigación y extensión	Certificación del título de doctor para contratar como docentes ocasionales	Semestre 2007-2 c.c. 3253	Se aprueba
Jesús María Córdoba	Laboratorio de Física I	Certificación de título de posgrado Comité de asuntos estudiantiles	Semestre 2007-2 c.c. 1065	Se aprueba
Jessica Sánchez	Asesora practica TESA Oriente	Exoneración de título de posgrado	Semestre 2007-2 c.c. 1064	Se aprueba

*Comentarios: La circular 013 de octubre 17 de 2006 emitida por la rectoría dice: "...aclarar las directrices trazadas para la vinculación de profesores ocasionales en las distintas dependencias de la Universidad, en el sentido de que las vacantes actuales deberán ser provistas, prioritariamente, con docentes ocasionales que tengan título de doctor, o con candidatos que sean estudiantes de doctorado de último año o becarios doctorales que se formen con el aval de la institución y que ya estén de regreso de su doctorado. Cuando la unidad académica respectiva no cuente con candidatos que cumplan las condiciones anteriores o con los perfiles requeridos, los Consejos de Facultad, Escuela o Instituto, así lo certificarán y podrán recomendar aspirantes que acrediten las calidades exigidas por las normas universitarias".*

## 6.2. Exoneración tope de horas

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Horas/Semana	Decisión
Patricia Zapata Saldarriaga	GSA-661 Abastos y vertimientos sólidos y líquidos	Exoneración tope de horas, 2 h/s Jefa del depto. de	Semestre 2007-1 c.c. 3253	22	Se aprueba

	(40 horas)	Ciencias Específicas			
Jader Alexis Castaño Rico	GSS-802 Asesoría Trabajo de Grado (30 horas)	Exoneración tope de horas, 2 h/s Jefa del depto. de Ciencias Específicas	Semestre 2007-1 c.c. 3253	6	Se aprueba
Luz Helena Barrera Pérez	GSS-802 Asesoría de trabajo de grado (10 horas)	Exoneración tope de horas, 1h/s Jefa depto. de Ciencias Específicas	Semestre 2007-1 c.c. 3253	9	Se aprueba

6.3. Solicitud de dedicación exclusiva del docente Rubén Amaya Morales. El docente hace la solicitud basado en un encargo que le hizo el Doctor Oscar Sierra consistente en desarrollar el proyecto "Hacia una planeación ambiental del desarrollo académico científico y tecnológico de la Universidad de Antioquia".

*Comentarios: Es necesario que el Docente certifique el encargo del señor Vicerrector de la solicitud presentada, sin embargo se puntualiza que es necesario que se ciña a la reglamentación establecida por la Universidad en este sentido. Incluir en la propuesta los siguientes elementos entre otros: objetivos, cronograma de actividades, resultados esperados y la responsabilidad del docente en cada actividad.*

**Decisión: No se da el aval, se le solicitara ajustar la propuesta a los requerimientos normativos de la Universidad.**

6.4. La profesora María Patricia Arbeláez envía respuesta a la comunicación del Consejo de Facultad del 30 de mayo en la que le solicita revisar el informe presentado por el profesor Carlos Rojas sobre la dedicación exclusiva. La docente comunica que el informe presentado por el profesor permite dar una excelente evaluación ya que se han alcanzado los objetivos propuestos y su aporte está contribuyendo a un mayor fortalecimiento de la línea de investigación en Enfermedades Infecciosas y el desarrollo académico del Grupo de Epidemiología.

**Decisión: Se da por recibido el informe y se analizará por parte de la vicedecanatura.**

6.5. El docente Edwin Rolando González Marulanda pide aval a la solicitud de prórroga para iniciar Doctorado. El docente ingresó a la Facultad por el concurso de méritos y dispone de dos años para iniciar estudios de Doctorado, al docente se le venció el plazo el 10 de febrero.

*Comentarios: Los Consejeros consideran que el Consejo de Facultad no es competente para realizar la recomendación, son otras instancias a nivel de la Universidad las que deben dar el aval o no.*

**Decisión: No emitir aval porque el tema no es competencia del Consejo de Facultad.**

## 7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

### 7.1. Acta No. 237 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

*Comentarios:* Los consejeros acuerdan los siguientes cambios en las decisiones del Comité de asuntos estudiantiles: en punto 1.3 se acuerda autorizar El incompleto a la estudiante por los problemas de salud que presenta. Además de ofrecer el apoyo por parte de la facultad para agilizar los procesos académicos que se requieran.

*El punto 2.1 de la pagina cinco, se autorizo el curso dirigido de cálculo II, se les programara en Medellín por la mitad del tiempo o se le hará oferta de los cursos de vacaciones 2007.*

**Decisión:** Se aprueba con las recomendaciones sugeridas.

7.2. Los estudiantes JUAN DAVID CORREA , NATALIA A. GAVIRIA G., MONICA MARIA ROJAS, BIBIANA TORRES RAMON, VANESSA MARIA BERRIO, KELLY ALVAREZ PIEDRAHITA, CATHERINE TORRES, RIGOBERTO CATAÑO CEBALLOS, CLARA PIEDRAHITA, VERONICA TANGARIFE Y MARCELA QUICENO de Gerencia de Sistemas de Información en Salud para que les sea programado el semestre 2007-II para registrar la asignatura Trabajo de Grado.

*Observación:* Los estudiantes se encuentran matriculados en el semestre 2007-I en Prácticas Académicas. Igualmente todos registran como materia faltante el trabajo de grado.

*Comentario:* Los estudiantes aducen que una vez registradas las prácticas académicas en el semestre 2007-I estas finalizan en el mes de septiembre; pero debido a la anormalidad académica presentada en la Universidad de Antioquia se procedió a reprogramar el semestre académico cuya terminación es el 9 de noviembre del 2007, lo que los conlleva a tener un receso del mes de septiembre a enero del 2008 donde comenzaría el semestre 2007-II.

**DECISION DEL CAES:** el Comité considero que por causas ajenas a la institución y ajenas a los estudiantes que realizan la petición, se sugiere solicitar al Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico les sea autorizado un ajuste extemporáneo de la asignatura trabajo de grado, esta es la última asignatura para completar su pensum académico, por lo tanto se remite al Consejo de facultad para su análisis y decisión.

**ANALISIS:** Si el Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado del Consejo Académico acepta esta propuesta los estudiantes deben solicitar antes del 13

de octubre fecha de terminación del semestre 2007-I un curso incompleto lo que implica tendrían seis meses calendario para entregar su trabajo de grado y si no lo hacen pierden la asignatura trabajo de grado y debe repetirse en el semestre siguiente. Otra alternativa sería realizar matrícula en el mes de enero y el coordinador de trabajo de grado tenga una reunión con los estudiantes para programar y preparar la iniciación del trabajo de grado.

**Decisión:** convocar reunión para aclarar la situación 1 y la 2 con los jefes de departamento.

7.3. Solicitud del estudiante CARLOS ALBERTO QUINTERO VALENCIA de la Maestría en Salud Pública para reingreso al semestre 2007-II:

*Comentario: El estudiante ingreso a la Maestría en Salud Pública en el semestre 2006-I. Realizó dos semestres del postgrado en mención, 2006-I y 2006-II. La coordinadora del programa, profesora Gloria Molina sugiere que le autorice reingreso para matricular en el tercer semestre los cursos Investigación III y Seminario de Línea de Investigación y en el cuarto semestre matricular Estrategias en Salud Pública II e Investigación IV.*

**DECISION DEL CAES:** El Comité no da el aval para el Consejo de facultad basado en: 1) No hay cohorte en este momento donde se ofrezca los cursos pendientes por el estudiante: Investigación III SMP 373, Seminario de Línea de Investigación SMP 371, Estrategias en Salud Pública II MP 372 correspondiente al Tercer semestre e Investigación IV del cuarto semestre. Se le sugiere al estudiante solicitar el reingreso en la apertura de una nueva cohorte.

**Decisión:** No se da el aval y se le sugiere esperar hasta la próxima cohorte.

#### 7.4. NOMBRAMIENTO DE ASESORES

##### Maestría en Epidemiología

ESTUDIANTES	TRABAJO DE GRADO	ASESOR SUGERIDO
CARLOS ANDRES MEJIA MOSQUERA	ANALISIS DE ASOCIACION ENTRE EL TRASTORNO DE PERSONALIDAD ANTISOCIAL Y LOS TRASTORNOS POR CONSUMO DE SUSTANCIAS. UN ESTUDIO CROSS SECTIONAL.	1) CARLOS PALACIO ACOSTA 2) IVAN DARIO MONTOYA 3) GABRIEL JAIME MONTOYA

*Comentario: El estudiante se encuentra matriculado en el semestre 2007-I y pertenece a la 10ª cohorte.*

**DECISION DEL CAES:** Se remite al Consejo de Facultad y se sugiere como asesor al docente Carlos Palacio Acosta.

**Decisión:** Se nombra a Carlos Palacio. Recordar al estudiante que debe solicitar prórroga.

## 8. INFORMES

### 8.1. Informes de la Vicedecana

- Circular 012 sobre el calendario académico para los programas de posgrados, semestre 2008-1; entregada a los coordinadores de posgrados de la Facultad.
- Visita de pares académicos
- Divulgación amplia del acuerdo académico distinción Facultad Nacional de Salud Publica Colocar en la pagina web y en el boletín.

## 9. ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

### 9.1. Distinciones jornadas universitarias

*Comentarios: programar las hojas de vida para el próximo consejo*

## 10. VARIOS

10.1. El jefe del Centro de Investigaciones, profesor Elkin Martínez, solicita aval para enviar los siguientes proyectos Colciencias:

- Prevalencia de infección por M. tuberculosis en convivientes de pacientes con tuberculosis paucibacilar y en población general en los municipios de Medellín, Itagüí y Bello; por Carlos Rojas (5 h/s), MP. Arbeláez (5 h/s), JE. Ochoa (5 h/s).
- Significado del proceso salud enfermedad para los niños en situación de calle, por A. Giraldo (10 h/s)
- Identificación de factores de riesgo y de protección asociados al trauma fatal por accidentes de tránsito, para el diseño de medidas de prevención y seguridad vial en las ciudades de Medellín, Bogotá y Cali en el cuatrienio 2005-2008, por G. González (10 h/s) P. Roldán (8 h/s)
- Modelación de la dinámica de rubeola y su inmunidad poblacional en Medellín, 2008-2009, por D. Hincapié (20 h/s), RD. Gómez (5h/s).
- El VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual también afectan a los pueblos indígenas: el caso de una comunidad Emberá en el Departamento de Antioquia, por C. Rojas (8 h/s).

- Factores clínico-epidemiológicos asociados con la presentación y la severidad de la leptospirosis, Municipio de Apartadó, Urabá, Antioquia 2008-2009, por JE. Ochoa (5h/s), C. Tangarife (5 h/s).
- Evaluación de factores entomológicos y sociales de riesgo en la transmisión de dengue en Barrios de alta y baja incidencia en Medellín, por L. Osorio (5 h/s)
- Epidemiología Clínica y Molecular de Staphylococcus aureus (MSSA y MRSA) en instituciones de mediana y alta complejidad. Medellín, 2008-2009, por C. Rojas (5h/s)
- Regulación de la respuesta del linfocito T en Tuberculosis latente y activa, por C. Rojas (5 h/s).

**Comentario** Colciencias aprobó mediante preselección de 9 proyectos de la Facultad Nacional de Salud Pública. El Consejo de facultad aprueba la dedicación de los docentes y da su aval.

**Decisión: Se da el aval**

10.2. El jefe del Centro de Extensión presenta propuesta de un comunicado acerca de la aplicación del principio de equidad en las actuaciones del personal de la Facultad.

**Decisión:** La administración de la facultad debe direccionar el asunto, y hacer conciencia sobre este asunto tan importante en la vida universitaria, se sugiere cambiar el nombre de la propuesta por: la Facultad de Salud Pública comprometida por la equidad.

**Próximo consejo se traiga el tema y se tome una decisión de conjunto. Los concejeros felicitan al profesor Castro por su disertación.**

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI  
Presidente

LAURA ALICIA LAVERDE DE BOTERO  
Secretaria